



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 038-2023-CS/MPT – PRIMERA CONVOCATORIA

Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre inversión y/o Ficha Técnica del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en Caminos Vecinales Hv-577, Tramo: Chorria- Coyllurpampa-Emp. Tongos; Hv-550, Tramo; Mullaca-Tongos- Dv. Huaribamba y Hv-560, Tramo: Emp, Tongos-Quillhuay-Emp- Anta Distrito de Pazos de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica.

En el Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, sito en el Jr. Grau N° 115 – Tayacaja, a los 08 días del mes de Enero de 2024, siendo las 17:00 horas, se reúnen los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 187-2023-MPT/GM de fecha 06/12/2023, conformado por: el Ing. Carlos Arturo Fernández Baquerizo con DNI N° 41891258 en su calidad de Presidente del Comité, el Arq. Rafael Mansilla Espeza con DNI N° 45855077 como Primer Miembro del Comité y la Bach. Cont. Yenny Karina Mendoza de la Cruz con DNI N° 47200589 como Segundo Miembro del Comité, con el objeto de aperturar, admitir, calificar, evaluar y otorgar la buena pro (de corresponder), de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 038-2023-CS/MPT – PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre inversión y/o Ficha Técnica del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en Caminos Vecinales Hv-577, Tramo: Chorria- Coyllurpampa-Emp. Tongos; Hv-550, Tramo; Mullaca-Tongos- Dv. Huaribamba y Hv-560, Tramo: Emp, Tongos-Quillhuay-Emp- Anta Distrito de Pazos de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica.



- 1. El comité de selección deja constancia que de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron electrónicamente como participantes al proceso los siguientes proveedores:

Table with 2 columns: Field (Entidad convocante, Nomenclatura, Nro. de convocatoria, Objeto de contratación, Descripción del objeto, Número de Contratación) and Value (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS, AS-SM-38-2023-CS-MPT-1, 1, Servicio, SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION Y/O FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA. ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINOS VECINALES HV-577, TRAMO: CHORRIA- COYLLURPAMPA-EMP. TONGOS; HV-550, TRAMO; MULLACA-TONGOS- DV. HUARIBAMBA Y HV-560, TRAMO: EMP, TONGOS-QUILLHUAY-EMP- ANTA DISTRITO DE PAZOS DE LA PR MP-2023-365)

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. Rows include providers: PERALTA DE LA O MARCO POLO, JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C., and CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.

- 2. En la Etapa de Formulación de Consultas y Observaciones de fecha 21/12/2023 al 22/12/2023, se ha realizado Consultas y Observaciones a las Bases, las cuales fueron Absueltas por el Comité en su totalidad. Posteriormente se procedió con fecha 29/12/2023 a formular la Integración de Bases, los cuales fueron publicadas en el sistema del SEACE.



3. Según la disposición del Art. 81° del Reglamento¹, en la Etapa de Presentación de Ofertas (electrónicamente) han realizado su presentación los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10439191398	CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS	05/01/2024	18:27:38	10439191398	05/01/2024	18:27:49	Enviado	Valido	

4. Según la disposición del numeral 81.2 del Art. 81° concordante con lo establecido en el Art. 52° del Reglamento², el comité de selección, acuerda aperturar y verificar la **documentación obligatoria** del participante que presento su oferta técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

2.2.1. OFERTA TECNICA	CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS
2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria A. Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE (folio 06)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 08 al 09)
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE (folio 11)
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (folio 13)
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE (folio 15)
f) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE (folio 17 al 029)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE (folio 031 al 032)
ADMISIBILIDAD:	ADMITIDO

5. Prosiguiendo con el desarrollo del procedimiento de selección el comité de selección, acuerda calificar a la oferta del postor que fue admitido, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE LA OFERTA

¹ D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el D.S. N° 168-2020-EF

² D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el D.S. N° 168-2020-EF, modificado por el

Art. 2° del D.S. 377-2019-EF

c.c. Archivo



A	CAPACIDAD LEGAL	CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS
	HABILITACION	
	<p>Requisitos: Con inscripción vigente en Registro Nacional de Proveedores (RNP), en la especialidad de proveedor de servicio, RUC. Activo y Habido.</p> <p>Acreditación: -Copia simple de Registro Nacional de Proveedores – RNP - Ficha Ruc</p>	CUMPLE (folio 036 al 041)
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos: JEFE DE PROYECTO</p> <ol style="list-style-type: none"> FORMACIÓN ACADÉMICA <ul style="list-style-type: none"> Personal profesional en economía o ing. Civil colegiado y habilitado. CAPACITACIONES <ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación o especializaciones en identificación, formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública. Curso de capacitación en gestión de proyectos viales. Curso de capacitación en programación, control y seguimiento de proyectos con MS PROJECT Curso de capacitación en S10. Curso de capacitación o especialización en gestión pública y/o gestión de proyectos. <p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional con 02 años en el sector público y/o privado, computados desde la colegiatura. Experiencia efectiva mínima de 02 años, en coordinación de proyectos y/o jefe de proyecto y/o elaboración de estudios de pre inversión a nivel de pre inversión o inversión (expediente técnico) de infraestructura vial. (caminos vecinales y/o carreteras y/o afirmados y/o pistas y veredas y/o servicios de transitabilidad) <p>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA</p> <ol style="list-style-type: none"> FORMACIÓN ACADÉMICA PERFIL <ul style="list-style-type: none"> Profesional en economía colegiado y habilitado. CAPACITACIONES <ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación o especializaciones en identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en el marco del Invierte.pe y/o cursos de especialización en Invierte Pe. Curso de capacitación o especialización en gestión pública y/o gestión de proyectos. Maestría y/o egresado en planificación y proyectos de inversión. 	CUMPLE (folio 043 al 154)



- Curso de capacitación en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Curso de OFFICE en temas de Word y Excel.

EXPERIENCIA:

- Experiencia profesional con 02 años en el sector público y/o privado, computados desde la colegiatura, demostrable con contratos, certificados y/o constancias de trabajo.
- Experiencia efectiva mínima de 04 meses, en la formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión de infraestructura vial u otros. (saneamiento, educación, salud, electrificación, turismo, agropecuaria).

ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL**1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Profesional en ingeniera civil colegiado y habilitado, especialista en diseño vial.

2. CAPACITACIONES

- Cursos de capacitación o especializaciones en elaboración de perfiles y/o expedientes técnicos de obras de carreteras y/o infraestructura vial.
- Cursos de capacitación o especializaciones en AutoCAD y AutoCAD Civil 3D.

EXPERIENCIA:

- Experiencia profesional con 02 años en el sector público y/o privado, computados desde la colegiatura.
- Experiencia efectiva mínima de 04 meses como especialista en diseño vial y/o proyectista y/o jefe de proyecto y/o especialista en diseño vial, en la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de pre inversión o inversión (expediente técnico) de infraestructura vial.

ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Personal profesional en ingeniería civil colegiado y habilitado.

2. CAPACITACIONES

- Cursos de capacitación o especializaciones en elaboración de perfiles y/o proyectos de inversión pública.
- Curso de capacitación o especialización en gestión pública y/o gestión de proyectos y/o gerencia de Proyectos
- Capacitación o especialización en costos y presupuestos S10

EXPERIENCIA:

- Experiencia profesional con 01 años en el sector público y/o privado, computados desde la colegiatura.
- Experiencia efectiva mínima de 04 meses como especialista en costos y presupuestos y/o proyectista, habiendo participado en la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de pre inversión o inversión (expediente técnico) de infraestructura vial.

TOPÓGRAFO



	<p>1. FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal Técnico topógrafo, Bach. y/o egresado civil o afines. <p>2. CAPACITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación o especialización en topografía. • Cursos de capacitación o especializaciones en AutoCAD Civil 3D. • Cursos de capacitación o especializaciones en ArcGIS. <p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de 01 año como topógrafo en el sector público y/o privado, computado desde la colegiatura. • Experiencia efectiva mínima de 04 meses de haber participado en levantamientos topográficos en la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de pre inversión o inversión (expediente técnico) en general. <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p>	
B.2	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.2.1	FORMACION ACADEMICA	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>JEFE DE PROYECTO</u> FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal profesional en economía o ing. Civil colegiado y habilitado. <p><u>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA</u> FORMACIÓN ACADÉMICAPERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en economía colegiado y habilitado. <p><u>ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL</u> FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en ingeniera civil colegiado y habilitado, especialista en diseño vial. <p><u>ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS</u> FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal profesional en ingeniería civil colegiado y habilitado. <p><u>TOPÓGRAFO</u> FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal Técnico topógrafo, Bach. y/o egresado civil o afines <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p>	CUMPLE

B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plotter • Laptop • Impresora multifuncional • Camioneta 4x4 • Equipo topográfico (Estación total) <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100 000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: ELABORACIÓN Y/O REFORMULACIÓN DE PERFILES Y/O EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRANSITABILIDAD VIAL EN CAMINOS VECINALES Y/O TROCHA CARROZABLE Y/O CARRETERAS Y/O VÍAS VECINALES Y/O VÍAS RURALES.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago³.</p> <p>Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE (folios 156 al 251)</p>
RESULTADO:		CALIFICA

³ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



Del cuadro precedente se advierte que la oferta del postor cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

6. Prosiguiendo con el desarrollo del procedimiento de selección el comité de selección, en atención a lo dispuesto en el numeral 74.1 del Art. 74 del Reglamento, acuerda **EVALUAR** la oferta del postor **CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS.**, que fue declarado calificado, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (60) PUNTOS		
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 195 492.96 (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y dos con 96/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [195,492.96]⁴: [60] puntos</p> <p>M >= [146,619.72] y < [195,492.96]: [40] puntos</p> <p>M > [97,746.48]⁵ y < [146,619.72]: [20] puntos</p>	60 puntos
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE (40)	
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo Consolidación de la alternativa seleccionada Ejecución y desarrollo de los estudios básicos de ingeniería Tópicos a desarrollar durante inconvenientes durante el proceso de elaboración del expediente técnico (zonas críticas, identificación de factores que podrían alterar el plazo de duración del servicio de consultoría y planteamiento de propuestas. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [40] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 puntos</p>	40 puntos
PUNTAJE TOTAL			100 Puntos



4 El monto no puede ser mayor a tres (3) veces el valor estimado.

5 El monto debe ser mayor al requerido como requisito de calificación. En ese sentido, si por ejemplo se solicitó como requisito de calificación S/ 500,000.00 que equivale a una (1) vez el valor estimado la metodología del factor de evaluación podría ser la siguiente:

- M >= S/ 1 000,000.00 [...] puntos
- M >= S/ 750,000.00 y < 1 000,000.00 [...] puntos
- M > S/ 500,000.00 y < S/ 750,000.00 [...] puntos

El comité de selección determina que considerando que el puntaje técnico mínimo necesario para ingresar a la etapa de evaluación económica es de 80 puntos, y que el postor **CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS**, alcanzo el puntaje de 80 Puntos, por lo que se prosigue a la **APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA**.

7. En atención a lo dispuesto en los numerales 83.1, 83.2 y 83.4 del Art. 83° del Reglamento, se revisa la oferta económica del postor, procediendo de la siguiente manera:

EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA		
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	POSTOR
		$P_i = O_m \times PMP$ O_i
CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS , integrado por Peralta de la O Marco Polo con RUC N° 10439191398 y Uceda Yarango Keny Daniel con RUC N° 10430231907	S/ 97,746.48	100.00 PUNTOS

DETERMINACION DE PUNTAJES

PROPUESTA	POSTOR: CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS, integrado por Peralta de la O Marco Polo con RUC N° 10439191398 y Uceda Yarango Keny Daniel con RUC N° 10430231907	COEFICIENTE DE PONDERACION	PUNTAJE TOTAL
PROPUESTA TECNICA	95 PUNTOS	C1=0.80	76.00
PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS	C2=0.20	20.00
PUNTAJE TOTAL			96.00

8. Por lo que el Comité de Selección en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia a lo dispuesto en los numerales 84.1 del Art. 84° del Reglamento y de acuerdo con el resultado que se presentaron durante el procedimiento de selección, determina lo siguiente:

- a) **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor **CONSORCIO VIRGEN DE COCHARCAS**, identificado con RUC 20568437528, del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 038-2023-CS/MPT – PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre inversión y/o Ficha Técnica del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en Caminos Vecinales Hv-577, Tramo: Chorria- Coyllurpampa-Emp. Tongos; Hv-550, Tramo; Mullaca-Tongos- Dv. Huaribamba y Hv-560, Tramo: Emp, Tongos-Quillhuay-Emp- Anta Distrito de Pazos de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica., por el monto de S/ 97,746.48 Soles (Noventa y siete mil setecientos cuarenta y seis con 48/100 Soles).



Siendo las 17:00 horas del 08/01/2024, se levanta el acta, luego de su lectura, en señal de conformidad, firman al final los miembros del comité de selección.

Ing. Carlos Arturo Fernández Baquerizo
Presidente del Comité de Selección

Arq. Rafael Mansilla Espeza
1er. Miembro del Comité

Bach. Cont. Yenny Karina Mendoza de la Cruz
2do. Miembro del Comité